



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1 - PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.
Santiago de Tolú, Sucre, Seis (06) de Julio de dos mil veintiuno (2021)**

PROCESO EJECUTIVO Radicado No. 2020-00012-00

Demandante **IVAN SEGRERA JARAMILLO**
Demandado **EDUARDO CERVANTES VALERO**

Se recibe el memorial presentado por la parte actora, quien solicita que este Despacho requiera al Juzgado Primeo Promiscuo Municipal de Tolú, para que certifique el curso dado a la orden de embargo que fue emitida por este juzgado. Revisado el expediente se advierte que, efectivamente, mediante auto de fecha 20 de Febrero de 2020, el despacho libró dicha comunicación, correspondió al oficio 0293; sin embargo no obra en el expediente la información del Juzgado Primero frente a la medida de embargos dirigida a los procesos 2019-00127-00; 2019-00060 y 2019-00082-00.

Por lo anterior, se atenderá de manera favorable la solicitud del demandante y se ordena que por Secretaría se libre la respectiva comunicación, dirigida al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
JUEZ